

Quarenta maravedis.



**SELLO CUARTO. QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRES.**

En lo anterior he sabido la mandado al Ex.^{mo}
D. Juan Jose Celis p.^a que librase el Testimonio
q. pide el Sr. Jefe Politico: Asi mismo forme
ley Edicto relativo a la publicacion del Regla-
mento de Policia comunicada por dho. Sr. Jefe
a los que una se fixo en el Sitio Anotom-
brado de esta villa, y los Platares se limitien
son por el Sr. Alc. Constitucional a los Dipu-
tados de campo: Y p.^a que conste lo acreditado p.^a
esta dilig.^a en Almar. a quatro de Agosto
de mil ochocientos y tres =

Andrés Alvarez
Quintero